

Nuevo Juzgado Especializado en Competencia y Telecomunicaciones

El 22 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la creación e inicio de funciones del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones (“Juzgado Tercero”), con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana.

Esta decisión fue tomada en un contexto de sobrecarga de trabajo en los Juzgados de Distrito especializados en dichas materias, ocasionada principalmente por las demandas de amparo promovidas contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Hidrocarburos y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entre otras normas generales promulgadas por el Estado Mexicano en 2021.

El Juzgado Tercero iniciará sus funciones el 1 de noviembre de 2021 y tendrá su domicilio en la Ciudad de México.

Reiteramos que nos encontramos a sus órdenes para resolver cualquier duda al respecto.

En caso de dudas adicionales, por favor no dude en contactar a nuestros expertos:

Fernando Carreño, Socio:

+52 (55) 5258-1042 | fcarreño@vwys.com.mx

César Martínez, Asociado:

+52 (55) 5258-1097 | cemartinez@vwys.com.mx

Michel Llorens, Asociado:

+52 (55) 5258 1042 | mllorens@vwys.com.mx

Mónica Cabeza de Vaca, Asociada:

+52 (55) 5258 1042 | mcabezadevaca@vwys.com.mx

A T E N T A M E N T E

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, 19 de octubre de 2021.